A N E X O III

VESTUARIO POR COLECTIVOS

2.004 - 2.007

Elige soluciones

Sección Sindical de CC.OO. del Ayto. de Leganés
C/ Antonio Machado nº 4. – 3º B.
Tfno.- 912489171 / 72 Fax.- 912489170
E-mail: ccoo@leganes.org
Horario de Atención Sindical: Lunes, miércoles y jueves de 10 a 14,30 horas.



Normas generales del vestuario *Pág 03*

1.- Servicios generales, servicios de Mantenimiento, C.E.T. y Grúa municipal (Oficiales, Operarios de grúa, Ayudantes y Peones). *Pág 04*

2.- Mantenimiento de Instalaciones Deportivas *Pág 05*

3.- Conserjes de Colegios Públicos y Subalternos *Pág 05*

4.- Sanidad, Centro de Salud y Laboratorio
Personal sanitario *Pág 05*

5.- Escuelas infantiles
Educadores *Pág 06*
Cocineras y Ayudantes *Pág 06*

6.- Encargados, Capataces y Vigilantes de obra *Pág 06*

7.- Técnicos *Pág 07*

8.- Delineantes y Reprografía *Pág 07*

9.- Profesores o Monitores de talleres y C.A.D. *Pág 07*

10.- Limpieza de Colegios, Instalaciones Deportivas y Dependencias. *Pág 07*

11.-Deportes
Conserjes de Instalaciones Deportivas *Pág 08*
Limpiadores de Piscinas. *Pág 08*
Piscinas de verano (Subalternos y mozos de vestuario) *Pág 09*
Socorristas *Pág 09*
Profesores y Monitores de Educación Física *Pág 09*
Profesores de Piscinas *Pág 10*

12.- Personal Temporal de Servicios (con contrato inferior a 1 año, de INEM *Pág 10*

13.- Bomberos *Pág 11*

14.- Policía Local
Todos excepto motoristas *Pág 11*
Motoristas *Pág 12*

15.- Personal de Escuelas Taller y Casa de Oficio *Pág 13*

16.- Personal de Bolsa RRSU o lista de sustituciones *Pág 13*

NORMAS GENERALES DEL VESTUARIO

1.- Como norma general este reglamento se adaptará a las características técnicas de cada trabajador/a a la normativa vigente, teniendo en cuenta principalmente la seguridad.

2.- Todo el vestuario que se recoge en este reglamento será de obligado uso por los trabajadores /a pertenecientes a los colectivos reflejados.

3.- Por su parte el Equipo de Gobierno garantizará a través de los pliegos de condiciones que todos los trabajadores/as dispongan:

a) de las tallas adecuadas en todas las prendas de trabajo, incluso aquellas que por su tallaje especial se tengan que hacer a medida del trabajador/a.
b) De calzado, especialmente de trabajo, con diferentes hormas.
c) De prendas adecuadas, con diferencia de patrones femeninos y masculinos.
d) Cuando exista la posibilidad de opción dentro del vestuario, ésta la tendrá el trabajador/a, siempre y cuando éste haya avisado con la antelación suficiente (el año anterior) para poder prever que haya existencias. Cuando exista cambio de tallaje se deberá comunicar al almacén.
e) El reparto de la ropa se realizará en el almacén municipal en horario de mañana y tarde, estableciéndose el siguiente calendario:

 Verano: del 3 de mayo al 15 de Junio
 Invierno: del 15 de septiembre al 30 de octubre.

f) En el orden de entrega del vestuario será prioritario el personal de nueva incorporación.
g) La unidad de personal notificará al resto de las delegaciones, con una semana de antelación, el calendario que regirá del vestuario para que los trabajadores/as tengan conocimiento del mismo.

Todo el vestuario que se recoge en este Reglamento se adaptará a las características técnicas de cada trabajo. Teniendo en cuenta principalmente la seguridad. Asimismo se diferenciará entre confección masculina y femenina, así como tallas en las gorras.

1.- SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, C.E.T. Y GRUA MUNICIPAL (Oficiales, Operarios Grúa, Ayudantes y Peones).

V E R A N O			
CANT.	**CONCEPTO**		**PERIODO**
2	PANTALON		2 AÑOS
2	POLO M/C con bolsillo		2 AÑOS
1	BOTAS (ESPECÍFICAS POR COLECTIVOS)		1 AÑO
1	BOTAS ESPECÍFICAS POR ELECTRICISTAS		...3 AÑOS
1	GORRA		REPOSICION
I N V I E R N O			
2	PANTALON PANA (EXCEPTO PINTORES)	PINTORES: 2 PANTALONES	2 AÑOS
2	CAMISA M/L (EXCEPTO PINTORES)	PINTORES: 2 POLOS	"
2	JERSEY		"
2	CHAQUETA (1 CHAQUETILLA POR DOS MONOS)		"
1	GORRA		REPOSICION
1	BOTAS (específicas por colectivos)		1 AÑO
1	TRAJE DE AGUA		REPOSICION
1	BOTAS DE AGUA		"
1	ANORACK		3 AÑOS
2	TOALLAS, (1 de tocador y una de baño) para el servicio de C.E.T.		1 AÑO
2	MONOS (poceros, maquinistas, peones mantenimiento, carpinteros, mecánicos, calefactores, fontaneros, C.E.T., electricistas grúa y conductores de vehículos).		2 AÑOS

2.- MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS

(Personal de Máquinas) - además de la señalada anteriormente, se entregará en verano la siguiente:

V E R A N O		
2	PANTALON BERMUDA	2 AÑOS
2	CAMISETA M/C	"
1	CHANCLAS	"
1	ZAPATILLAS DE DEPORTE	"

3.- CONSERJES DE COLEGIOS PUBLICOS Y SUBALTERNOS

V E R A N O		
2	PANTALON O FALDA	2 AÑOS
2	CAMISA DE M/C	"
2	MONO (EXCEPTO SUBALTERNOS)	REPOSICION
1	ZAPATOS	1 AÑO
I N V I E R N O		
2	PANTALON O FALDA	2 AÑOS
2	CAMISA M/L	"
2	JERSEYS	"
1	CORBATA	"
1	ZAPATOS	1 AÑO
1	CHAQUETA	4 AÑOS
1	ANORACK (CONSERJES)	"

4.- SANIDAD, CENTRO DE SALUD Y LABORATORIO

4.1.- PERSONAL SANITARIO

I N V I E R N O		
2	BATA o PIJAMA	REPOSICION
V E R A N O		
2	BATAS O PIJAMA	2 AÑOS
1	ZAPATOS DE TRABAJO	1 AÑO

5.-ESCUELAS INFANTILES

5.1.- EDUCADORES

I N V I E R N O		
2	CHANDAL	2 AÑOS
1	DEPORTIVOS	1 AÑO
2	BATA	REPOSICIÓN
V E R A N O		
2	POLOS M/C	2 AÑOS
2	PANTALON CHANDAL O BERMUDAS	"
1	ZAPATILLA DEPORTIVA O ZAPATO DE TRABAJO	1 AÑO

5.2.-COCINERAS Y AYUDANTES

3	PIJAMA o BATA	1 AÑO
2	GORRO	REPOSICION
1	ZAPATO DE TRABAJO CERRADO	1 AÑO
2	DELANTALES	REPOSICION
1	CHANDAL	REPOSICIÓN

6.- ENCARGADOS, CAPATACES y VIGILANTES DE OBRA

I N V I E R N O		
2	PANTALON PANA	2 AÑOS
2	CAMISA M/L	"
2	JERSEY (Grueso)	"
1	ZAPATOS O BOTAS	1 AÑO
1	ANORACK	4 AÑOS
1	TRAJE DE AGUA	REPOSICION
1	BOTAS DE AGUA	"
V E R A N O		
2	PANTALON	2 AÑOS
2	CAMISA M/C	"
1	ZAPATOS	1 AÑO

7.- TECNICOS

1	ANORACK	REPOSICION
1	BOTAS	"
1	BOTAS DE AGUA	"

8.- DELINEANTES Y REPROGRAFIA

2	BATA	REPOSICION
1	ZAPATILLA DE PORTIVA O ZAPATO DE TRABAJO (SÓLO REPROGRAFÍA)	"

9.- PROFESORES O MONITORES DE TALLERES Y C.A.D.

2	BATA	REPOSICION

10.- LIMPIEZA DE COLEGIOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DEPENDENCIAS.

V E R A N O		
2	BERMUDA DE POLIAMIDA O PANTALÓN CHANDAL	2 AÑOS
2	CAMISETA M/C	2 AÑOS
1	ZAPATILLA DEPORTIVA O ZAPATO DE TRABAJO	1 AÑO
1	TRAJE DE AGUA	REPOSICION
1	BOTAS DE AGUA (media caña)	"
I N V I E R N O		
2	DOS POLOS DE MANGA CORTA	2 AÑOS
2	PANTALON CHÁNDAL EN POLIAMIDA	"
2	SUDADERA EN POLIAMIDA ,DE CREMALLERA ABIERTA HASTA ABAJO	"
1	ZAPATO DE TRABAJO O BOTA DE CUERO	1 AÑO
1	ANORACK AZUL	REPOSICIÓN

El pantalón y sudadera de invierno podrá ser sustituido por un chándal completo.

11.- DEPORTES

11.1.- CONSERJES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

V E R A N O		
2	PANTALON CHANDAL O BERMUDA	2 AÑOS
2	POLO M/C	"
1	GORRA	1 AÑO
1	DEPORTIVAS	1 AÑO
I N V I E R N O		
2	SUDADERA CON CREMALLERA ABIERTA HASTA ABAJO Y PANTALON CHÁNDAL (O CHÁNDAL COMPLETO) TODO EN POLIAMIDA	2 AÑOS
2	MONOS	REPOSICION
1	TRAJE DE AGUA	REPOSICION
1	BOTAS DE AGUA	REPOSICION
1	BOTAS PIEL	1 AÑO
1	ANORACK	3 AÑOS
1	GORRA	REPOSICION

11.2.- LIMPIADORES DE PISCINAS

V E R A N O		
2	PANTALON	2 AÑOS
2	POLO M/C	"
1	CHAQUETILLA	REPOSICION
1	DEPORTIVAS	REPOSICION
1	GORRA	1 AÑO
1	BOTAS DE AGUA	REPOSICION

11.3.- PISCINAS DE VERANO (SUBALTERNOS Y MOZOS DE VESTUARIO)

V E R A N O		
1	SUDADERA	2 AÑOS
2	PANTALON CHANDAL O BERMUDAS	2 AÑOS
2	POLO M/C	"
1	GORRA	1 AÑO
1	ZAPATILLA DEPORTIVA O ZAPATO DE TRABAJO	1 AÑO
1	BOTAS DE AGUA	REPOSICION

11.4.- SOCORRISTAS

V E R A N O E I N V I E R N O		
2	PANTALÓN CORTO DE BAÑO	1 AÑO
1	SUDADERA	REPOSICION
2	CHANCLAS ANTIDESLIZANTES	"
2	CAMISETA M/C	"
2	TOALLAS (Todo el año). Sólo verano 2- 4 años.	2 AÑOS
1	GORRA (Todo el año) Sólo verano 1 – 1 año.	REPOSICION
2	SILBATOS	REPOSICIÓN

11.5.- PROFESORES Y MONITORES DE EDUCACION FISICA

EL PRIMER AÑO DE INGRESO		
2	CHANDAL	
2	DEPORTIVAS	
2	PANTALON CORTO	
2	CAMISETA	
2	PANTALON CORTO DE BAÑO (MONITORES DE CAMPAMENTOS)	
1	CHANCLAS (MONITORES DE CAMPAMENTOS)	
	EN LOS AÑOS SUCESIVOS	
1	CHANDAL	1 AÑO
1	DEPORTIVAS	"

1	PANTALON CORTO	"
1	CAMISETA	"
1	PANTALON CORTO DE BAÑO (Que hagan campamentos)	2 AÑOS
1	CHANCLAS	2 AÑOS

11.6.- PROFESORES DE PISCINAS (todo el año)(1º año)

3	TOALLAS	
2	CHANCLAS ANTIDESLIZANTES	
2	PANTALON CORTO	
2	PANTALON CORTO DE BAÑO	
2	CAMISETA	
1	DEPORTIVAS (MONITOR DE CAMPAMENTO)	
	AÑOS SUCESIVOS	
2	TOALLAS	2 AÑOS
2	CHANCLAS ANTIDESLIZANTES	1 AÑO
1	PANTALON CORTO	"
3	PANTALÓN CORTO DE BAÑO	"
2	CAMISETA	"
1	DEPORTIVAS (cada 2 años que hagan campamento)	

12.- PERSONAL TEMPORAL DE SERVICIOS (Con contrato inferior a 1 año, procedentes del INEM, etc.)(Los contratos superiores al año tendrán vestuario general de Servicios).

V E R A N O		
1	PANTALON	A partir 15 mayo
2	POLOS M/C	"
1	BOTAS CHIRUCAS	"
1	TRAJE DE AGUA	Reposición
1	BOTAS DE AGUA	Reposición
I N V I E R N O		
1	PANTALÓN DE PANA	A partir 1 octubre
1	CHAQUETILLA GRIS	"

1	JERSEY	"
2	CAMISA	"
1	BOTAS DE INVIERNO	"
1	TRAJE DE AGUA	"
1	BOTAS DE AGUA	Reposición

13.- BOMBEROS

En el ingreso:

2	PARES DE CALCETINES	1 AÑO
4	PANTALON	REPOSICIÓN
2	GUERRERA	"
2	CAMISETA DE VERANO	1 AÑO
2	CAMISETA INVIERNO M/L	REPOSICIÓN
1	GORRA	"
1	CHANDAL	2 AÑOS
1	PAR DE ZAPATILLAS DEPORTE	1 AÑO
1	CAMISETA DEPORTE	1 AÑO
1	PANTALÓN DEPORTE	1 AÑO
1	PAR ZAPATOS	REPOSICIÓN
1	CINTURÓN DE PANTALÓN	"

14.- POLICIA LOCAL

14.1.- TODOS EXCEPTO MOTORISTAS.

V E R A N O		
1	PAR DE ZAPATOS	1 AÑO
3	PAR DE CALCETINES	"
2	CAMISA	"
2	PANTALON	2 AÑOS
1	GORRA	"

I N V I E R N O		
1	PAR DE ZAPATOS O BOTAS	1 AÑO
3	PAR DE CALCETINES	"
2	CAMISA	"
2	PANTALON	2 AÑOS
2	FORRO POLAR	"
1	IMPERMEABLE	3 AÑOS
1	GORRA	2 AÑOS
1	ANORACK	3 AÑOS
1	PAR GUANTES INVIERNO	2 AÑOS
OTROS		
1	CHAQUETILLA	5 AÑOS
1	CORBATA	3 AÑOS
1	FUNDA DE GORRA	4 AÑOS
	EMBLEMAS	1 AÑO
1	SILBATO	REPOSICION (Mínimo 1 año)
	PLACA, SUJETA CORBATAS Y CINTURON	REPOSICION (Mínimo 3 años)
La mujeres podrán optar por cambiar los 2 pantalones de verano por 2 faldas.		

14. 2.- M O T O R I S T A S

1	CAZADORA DE CUERO	5 AÑOS
1	CASCO	5 AÑOS
2	TRAJES FAENA (para los rurales)	REPOSICIÓN
1	FAJA	REPOSICION (Mínimo 2 años)
1	BOTAS	REPOSICIÓN
1	GUANTES DE VERANO	1 AÑO
1	IMPERMEABLE	1 AÑO

15.- PERSONAL DE ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIOS

Serán incorporadas al acuerdo de vestuario vigente teniendo en cuenta la duración de sus contratos.

16.- PERSONAL DE BOLSA RRSU O LISTA DE SUSTITUCIONES

- 1 DOTACION (lo que corresponda según la época del año)

